

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11691 *Resolución de 28 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 78, de 22 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guía Turístico de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón cometidos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón Carpintería de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Taquillero Cine Municipal (jornada parcial 28,57%) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario Servicios Culturales de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Peón Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario Mantenimiento Cine de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Taquillero Piscina Municipal de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Socorristas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Operario de limpieza Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario de limpieza Edificios Municipales (jornada parcial 7,14%) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Diez plazas de Operario de limpieza Edificios Municipales (jornada parcial 50%) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conserje Centro de Día de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de Dibujo y Pintura (jornada parcial) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de Bailes de Salón (jornada parcial) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de Corte y Confección (jornada parcial) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de Pilates (jornada parcial) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor de Yoga (jornada parcial) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 97, de 17 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Malagón, 28 de mayo de 2024.—El Alcalde, Luis Carlos Segura Fernández.